



Ayuntamiento de EL CUERVO

ANUNCIO DE LA APROBACION INICIAL DE LA MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO
DE HONORES Y DISTINCIONES DEL ILM. AYUNTAMIENTO DE EL CUERVO DE
SEVILLA

El Pleno del Ayuntamiento de El Cuervo de Sevilla, en sesión *ordinaria* celebrada el día 17/01/2019, acordó la aprobación inicial **de la Modificación del Reglamento de Honores y Distinciones del Ilmo. Ayuntamiento de El Cuervo de Sevilla**

Se somete a información pública por plazo de treinta días a través de anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia, Tablón de edictos de la Corporación, e-tablón y Sede Electrónica del Ilmo. Ayuntamiento, en caso de que no se hubieran presentado reclamaciones o sugerencias, se entenderá definitivamente adoptado el acuerdo sin necesidad de acuerdo expreso por el Pleno

Asimismo, se podrá consultar el texto normativo, en este trámite de información pública, en el siguiente enlace:

<http://transparencia.elcuervodesevilla.es/es/transparencia/indicadores-de-transparencia/indicador/Se-publica-la-Normativa-municipal-tanto-del-Ayuntamiento-como-de-los-Entes-instrumentales-Relacion-de-normativa-en-curso-Ordenanzas-y-texto-en-version-inicial-memorias-e-informes-de-elaboracion-de-las-normativas.-00022/>

En El Cuervo de Sevilla, a fecha de la firma digital

El Alcalde,

Fdo.: DON FRANCISCO CORDERO RAMÍREZ

Código Seguro De Verificación:	aQT2xTeskRhvwNoakHP4g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Cordero Ramirez	Firmado	04/02/2019 17:55:04
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAyto/code/aQT2xTeskRhvwNoakHP4g==		

